



UMC  
UNIVERSIDAD  
MIGUEL DE CERVANTES

## UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES

Secretaría General



### RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N°1/2015

Inicia investigación sumaria que indica.

---

#### VISTOS:

- 1° La solicitud de la señora Vicerrectora Académica, de 20 de abril de 2015, para iniciar un sumario destinado a investigar los hechos denunciados por la señora Jefa de Registro Académico, Títulos y Grados, doña Leonor Soto Guzmán;
- 2° Los antecedentes que se acompañan;
- 3° Lo dispuesto en los artículos 49° y 50° del Reglamento de Estudios de Pregrado;
- 4° Las facultades que me confiere el artículo 27° de los Estatutos de la Corporación Universidad Miguel de Cervantes.

#### RESUELVO:

- 1° Iníciase investigación sumaria para esclarecer los hechos denunciados por la señora Jefa de Registro Académico, Títulos y Grados, doña Leonor Soto Guzmán, respecto de supuesta alteración de un Certificado de Alumno Regular otorgado a don Claudio Andrés Mendoza Garrido;

- 2° Desígnase Investigadora en el sumario señalado a la señora Coordinadora Académica de la Escuela de Derecho, doña Marta Polanco Ovalle;
- 3° Desígnase Actuaría del sumario señalado a la señora Secretaria de la Escuela de Derecho, doña Sara Toro Segovia;
- 4° Una vez terminada la investigación sumaria, los antecedentes reunidos se harán llegar a la Secretaría General para dictar sentencia;
- 5° Notifíquese a la Investigadora y Actuaría designadas, y háganseles llegar los antecedentes señalados más arriba.

Regístrese y archívese.  
Santiago, 21 de Abril de 2015

  
MERCEDÉS AUBÁ ASVISIO  
Secretaría General



MAA/rime

